

## ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2023

Asistentes	
Araújo Pinzón, Pedro	Decano / Presidente de la Comisión
Capelo Bernal, Dolores	Coordinadora del Máster en Contabilidad y Auditoría
Cervera Paz, Ángel	Director Dpto. Organización de Empresas
Contero Urgal, Candela	Vicedecana de Relaciones Internacionales
Fernández Alles, M <sup>a</sup> . Teresa	Directora Secc. Departamental de Marketing y Comunicación
Fernández Pérez de la Lastra, Susana	Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas
Herrera Madueño, Jesús	Director Dpto. Economía Financiera y Contabilidad
Jiménez Nadal, Cecilia	Representante del Colegio de Economistas de Cádiz
López García, Rafael	Vicedecano de Prácticas de Empresas, TFG y Comunicación Institucional.
Lorenzo Gómez, Daniel	Coordinador del Máster en Dirección de Empresas
López Fernández, Macarena	Coordinadora del Máster en Dirección de los Recursos Humanos
Marín Muñoz, Rosario	Directora de la Sede de la Facultad en el Campus de Jerez
Martín Prius, Antonio	Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes
Martínez Martínez, Domingo	Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad
Moreno Rodríguez, Pedro Jesús	Director de la Sede de la Facultad en el Campus de Algeciras
Peinado Calero, Antonio	Vicedecano de Calidad. Secretario de la Comisión
Sanz Clavijo, Alfonso	Secretario del Centro
Excusan su asistencia	
Diánez González, Juan Pablo	Coordinador del Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores
No asisten	
Babich, Oleksandra	Estudiante del Master Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores
Bielov, Vladyslav	Estudiante del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría.
Lavi Peinado, Rocío	Estudiante del Grado en Finanzas y Contabilidad
León Rodríguez, María Dolores	Directora Dpto. Economía General
Suárez Espinosa, Arantxa	Estudiante del Máster Universitario en Dirección de Empresas
Martínez de la Rosa, Félix	Director Secc. Departamental Matemáticas
Ortega García, Lucía María	Estudiante del Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos
Ramos Romero, Héctor	Director Secc. Departamental de Estadística e I.O.
	Representante de la Asociación de Jóvenes Empresarios
	Representante de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz

### 1. Informe del Decano.

El Decano toma la palabra y:

- a) Agradece la asistencia de los agentes externos a la Sesión de Comisión de Garantía de Calidad porque


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ	Fecha	31/07/2023 11:06:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ</a>	Página	1/16



son la voz de nuestros empleadores y es fundamental su participación en la vida de la Facultad y en los planes de mejora de las titulaciones que se imparten en la Facultad.

- b) Comunica que ha participado en la Comisión de Títulos y se ha aprobado, y por lo tanto se presentará al Consejo de Gobierno, la inclusión del ámbito de conocimiento que conlleva una modificación no sustancial de la memoria. Recuerda que el ámbito de conocimiento con el que están relacionadas nuestras titulaciones es el 8.-Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo y que todas nuestras titulaciones deben incluir el ámbito de conocimiento en su memoria.
- c) Informa que, en dicha Comisión de Títulos, se ha aprobado la modificación de memoria del Máster Interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial. Este Máster se imparte en nuestra Facultad y está adscrito a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA), situación relativamente anómala, además, la Escuela de Doctorado no es un Centro que tenga un Sistema de Garantía de Calidad y una Comisión de Garantía de Calidad que haga un seguimiento a este Máster Interuniversitario con dobles títulos con la Universidad francesa de Burdeos y con la Universidad colombiana de Cartagena. Este Máster finalizará adscrito a nuestra Facultad y pasaremos, en poco tiempo, a tener una oferta de cinco másteres.
- d) Expone que la Facultad sigue trabajando en el Grado en Economía Azul conjunto con las Universidades socias de SEA-EU y en el Máster o Posgrado conjunto en temas de sostenibilidad. En el Máster está trabajando la profesora Candela Contero Urgal, Vicedecana de Relaciones Internacionales, en el diseño del programa curricular y en su estructura académica. En cuanto al Grado, nuestra Facultad participa junto a la Facultad de Ciencias del Mar en la estructura del mismo, aunque la dinámica de trabajo es distinta y conllevó la constitución de dos comisiones de trabajo en las que miembros de nuestra Facultad están participando.
- e) Notifica que se ha reunido de nuevo la Comisión Interdepartamental Facultad para valorar cuál es la estructura del profesorado en el curso 22/23 en la Sede de Algeciras tras la recomendación de la DEVA en la última renovación de acreditación. A esta reunión asistieron como invitados el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación, representado por la Vicerrectora Dña. Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet, y el Vicerrectorado de Profesorado, representado por el Director General de Profesorado D. José Ángel Álvarez Saura, y aunque fue invitado, no acudió el Vicerrectorado de Política Científica y Tecnología. Según se expuso en la reunión, la situación ha mejorado y los Departamentos solicitaron un esfuerzo al Vicerrectorado de Profesorado para que se saquen plazas en el Campus de Algeciras y que, por lo tanto, los Departamentos tengan más herramientas para el equilibrio de la ubicación del profesorado por Campus.
- f) Informa que la semana pasada hubo un taller de Implanta, este programa consiste en la Certificación del Sistema de Garantía de Calidad. El Centro va a presentar la solicitud, a finales de abril, para que se certifique nuestro Sistema de Garantía de Calidad, esperando que el último trimestre venga la Comisión Evaluadora y que en el primer trimestre de 2024 tengamos el informe final. En el taller se plantearon las líneas de trabajo hasta el 30 de abril de 2023.
- g) Advierte que las Comisiones Evaluadoras nos demandan conocer cuál es la satisfacción de los empleadores, aunque esa información nos falta, pero cabe la posibilidad de mantener una reunión, no ya con Asociación de Jóvenes de Empresarios, Confederación de Empresarios o Colegio de Economistas, sino con algunos empleadores que estos agentes externos nos proporcionen en algún momento y que junto a los Coordinadores, podamos establecer una reunión para recibir la impresión de nuestros empleadores y que con esa información nosotros podamos mejorar ya que la información no nos llega con fluidez. Plantea dentro de un mes, más o menos, tener una reunión con empleadores con el único interés de escuchar las opiniones de los mismos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ	Fecha	31/07/2023 11:06:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ</a>	Página	2/16



**2. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 10 de octubre de 2022.**

No hay ningún tipo de alegaciones, se aprueba por asentimiento.

**3. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 20 de diciembre de 2022.**

No hay ningún tipo de alegaciones, se aprueba por asentimiento.

**4. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad celebrada el 31 de enero de 2023.**

No hay ningún tipo de alegaciones, se aprueba por asentimiento.

**5. Aprobación, si procede, de la Política de Calidad de la Facultad.**

Toma la palabra el Vicedecano de Planificación y Calidad que la última vez que se aprobó la Política de Calidad de la Facultad fue en la Sesión Ordinaria de Junta de Facultad de 19 de noviembre de 2019. La llegada de la pandemia alteró el devenir del desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad debiendo volcarse en las medidas especiales y los planes de contingencia. La situación tendió a la normalidad en el curso 21/22, curso en el que se elaboró y se aprobó por Junta de Facultad del Plan Director a finales del curso 2022. Con las bases del nuevo Plan Director y el normal desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad, se presenta esta Política de Calidad para que debe ser refrendada por la Comisión de Garantía de Calidad y aprobada por la Junta de Facultad. La política y objetivos de calidad están fundamentados en el análisis interno y externo previo que emanó del desarrollo del Plan Director y se encuentran alineados con la estrategia y política de la Universidad. Esta política deberá ser revisada anualmente en los meses de enero y febrero de cada curso académico y cuando sea aprobada por la Junta de Facultad se dará difusión pública a los grupos de interés por parte del equipo de dirección. Toda la Política de Calidad se puede consultar en el documento 5 de esta acta.


Se aprueba por asentimiento.

**6. Aprobación, si procede, del RSGC-P02-01-Objetivos de calidad del Centro.**

Toma la palabra el Vicedecano de Planificación de Calidad que indica que los objetivos de calidad se han elaborado en función del Plan Director que enumera los objetivos de Centro aprobados en Junta de Facultad y que se encuentran alineados con los objetivos del III Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluidos en sus correspondientes ámbitos. Este documento que se presenta está en el formato exigido por el Sistema de Garantía de Calidad, debe ser elaborado y ratificado por la Comisión de Garantía de Calidad y aprobado por la Junta de Facultad en el mes de enero o febrero de cada curso académico. Cada curso debe aprobarse posibles modificaciones a los objetivos de calidad o ratificar el documento existente en ese momento. Los objetivos de calidad deben pueden consultarse en el documento 6 anexo a esta acta.

Se aprueba por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ	Fecha	31/07/2023 11:06:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ</a>	Página	3/16



### 7. Aprobación, si procede, del RSGC-P02-03-Planificación de rendición de cuentas.

Toma la palabra el Vicedecano de Planificación y Calidad y expone nuestro Sistema de Garantía de Calidad indica que el equipo de dirección del Centro o la Comisión de Garantía de Calidad diseña, revisa y actualiza la planificación de rendición de cuentas de la Facultad, quedando claramente definidos los documentos o la información que se va a utilizar para la rendición de cuentas a los grupos de interés correspondientes, quien se encarga, cómo y cuándo se hace dicha rendición de cuentas.

El Vicedecano sigue comentando que el equipo de dirección cree que debe ser la Comisión de Garantía de Calidad el órgano que finalmente ratifique la propuesta del equipo y haga suya la planificación de rendición de cuentas.

Por último, el Vicedecano indica que nuestro Sistema de Garantía de Calidad no indica el plazo en el que debe ser presentada la rendición de cuentas (RSGC-P02-03) pero cree que el calendario debe ser aprobado en el mes de enero o febrero, junto a la política y objetivos de calidad. El documento recoge los registros o evidencias que deben comunicarse, la información, los grupos de interés, los canales de comunicación, los responsables y las fechas. Los canales de comunicación son básicamente correos electrónicos, información en sesiones de Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad y excepcionalmente la exposición pública por parte del Decano del Informe de Gestión, que es el resultado de la revisión del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad y que debe contener el Plan de mejora del mismo, teniendo en cuenta para este análisis y revisión, los Informes de Gestión anteriores, resultados de los títulos, así como los objetivos de calidad y sus resultados. El calendario puede consultarse en el documento 7 anexo a esta acta.

Se aprueba por asentimiento.

### 8. Aprobación, si procede, del RSGC-P06-01-Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria del curso 21/22.

Toma la palabra el Vicedecano de Planificación y Calidad que indica que este registro debió ser presentado a la Comisión de Garantía de Calidad en el mes de mayo de 2022 y debe ser elaborado por la coordinación del Grado tras recabar la información de acceso de los títulos UCA con las características de ingreso del alumnado y publicación en el Sistema de Información. El Vicedecano hace hincapié en que esta documentación estaba en poder de los coordinadores, habiendo sido utilizada para la elaboración de los autoinformes.

El Vicedecano continúa informando que durante el curso 2021-22 la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha colaborado activamente en todas las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación, destinadas tanto al alumnado de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, con la finalidad de dar a conocer de forma detallada nuestros títulos y que se han desarrollado en todos los Campus de la UCA y en alguna población de la provincia de Cádiz. Además, el alumnado ha podido visitar nuestro stand, atendidos por personal de nuestra Facultad para aclarar dudas y resolver cuestiones sobre nuestros grados. Se han estado facilitando documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados, ...) que les permite tener de manera explícita información acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar nuestros estudios, así como las salidas profesionales que podrán desarrollar.

Igualmente, para quienes decidieron buscar información complementaria más allá de la que pueden encontrar en estas jornadas de orientación universitaria, y aprovechando la declaración del estado de alarma en 2020, se diseñó en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, un video sobre la Facultad y los títulos ofrecidos desde el centro, el mismo se utilizó en la presentación y está cargado en la propia web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ	Fecha	31/07/2023 11:06:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ</a>	Página	4/16



El Vicedecano añade que se celebró una nueva edición de la Olimpiada de Economía, la décimo segunda y durante el curso 2021-2022 se siguió colaborando con el Vicerrectorado de Alumnos, participando en la recepción de las visitas guiadas que alumnos de IES y centros privados hacen a la Facultad, recibiendo en el curso pasado a 43 centros y atendiendo a 641 estudiantes.

Para finalizar, el Vicedecano indica que se atendieron las solicitudes de clases aplicadas que los institutos de la provincia solicitaron al Vicerrectorado de Alumnos, ofertándose desde la Facultad, dentro del área de Ciencias Sociales y Jurídicas, dos tipos distintos de clases aplicadas, una titulada “Finanzas Fáciles: ¡que no te engañen!” y otra titulada “Educación para el desarrollo sostenible”. En estas clases se aprovecha para presentar la oferta formativa de la Facultad y orientar a los estudiantes sobre las salidas profesionales de los títulos.

Se aprueba por asentimiento.

### 9. Aprobación, si procede, del RSGC-P06-02-Informe de ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) del curso 21/22.

Toma la palabra el Vicedecano de Planificación y Calidad que indica que este registro debió ser presentado a la Comisión de Garantía de Calidad a lo largo del curso 21/22 elaborado por el Coordinador del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA). Además, el Vicedecano añade que el documento presenta una estructura dividida en dos, por un lado, las acciones específicas del PROA dirigido al Grado y por otro, las acciones específicas del PROA dirigidas al Máster.

Aunque en el documento 9, anexo a esta acta, se pueden consultar las acciones más detalladas, hay que destacar que en Grado se han organizado actos de acogida por parte del equipo decanal, acciones de tutorización, Plan de Acción Tutorial enmarcado dentro del “Proyecto Compañero (Tutorías entre iguales)”, sesiones informativas sobre elaboración del Trabajo Fin de Grado y actividades formativas en competencias formacionales, actividades informativas para alumnos de cursos superiores y actividades de orientación profesional.

El Vicedecano continúa exponiendo que en relación a los másteres, se han organizado jornadas de bienvenida, acogida y presentación de las titulaciones, reuniones de coordinación con los alumnos, desarrollo de diversas sesiones de orientación profesional para el alumnado y desarrollo de diversas sesiones formativas de orientación académica, especialmente en competencias informacionales según las necesidades del alumnado del máster, realizado conjuntamente con la Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Se aprueba por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ	Fecha	31/07/2023 11:06:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ</a>	Página	5/16













## 10. Aprobación, si procede, del RSGC-P06-03-Informe de ejecución de actividades de orientación profesional de la Facultad del curso 21/22.

Toma la palabra el Vicedecano de Planificación y Calidad que indica que este registro debió ser evaluado y aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad en octubre de 2022 tras las actuaciones de empleabilidad planificadas y desplegadas por la Facultad. Las actuaciones de empleabilidad las desarrollan los Coordinadores de las titulaciones y el Vicedecano de Prácticas de Empresas, TFG y Comunicación Institucional junto a actividades de orientación profesional que han desarrollado el Vicerrectorado competente en materia de empleabilidad.

El Vicedecano sigue explicando que el documento que se presenta para su aprobación tiene dos partes claramente diferenciadas, una en relación a actividades para los grados y otra para los másteres, aunque algunas de ellas coincidentes.

De forma centralizada, la UCA acomete anualmente varias actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de nuestros egresados: Ferias de Empleo, Plan Integral de Formación para el Empleo, etc. Teniendo en cuenta la estrecha relación de nuestros títulos con el mundo empresarial, todos los cursos académicos, se realizan numerosas actividades que tienen como objetivo no sólo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlos en contacto con empresarios, entre las que destacan las siguientes:

-  La colaboración del Centro en la organización de actividades de carácter formativo, dirigidas tanto a alumnos como a profesores, por parte de las Cátedras de Emprendedores, de Empresa Familiar y de Internacionalización.
-  La difusión de las diferentes Ediciones del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) puestas en marcha por el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica con el objetivo de proporcionar, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado matriculado en último curso de Grado.
-  De forma paralela a la orientación que los estudiantes de últimos cursos reciben en las distintas Ediciones del PIFE, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales organizó durante el curso 2021-2022 diferentes actividades encaminadas a dar a conocer las salidas profesionales de sus títulos, como los seminarios profesionales internacionales o los seminarios de salidas profesionales del Ministerio de Hacienda y de la Agencia Tributaria AEAT.
-  Por otra parte, con objeto de desarrollar en el alumnado una serie de competencias transversales relacionadas con el dominio de herramientas informáticas y del inglés empresarial, que resultan de utilidad de cara a su futura inserción laboral y desarrollo profesional, se organizó durante el curso 21/22 el Diploma en Competencias Transversales que incluye cursos de 20 horas de duración cada uno sobre Excel Avanzado, Contabilidad Informatizada, Introducción a los sistemas ERP e Inglés Empresarial dirigido a los alumnos de últimos cursos del Grado.
-  Igualmente, al objeto de acercar la negociación de títulos de renta variable al estudiantado, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Cádiz viene organizando anualmente en colaboración con Renta4 una serie de Concursos de Bolsa. Además, desde el curso 2018-2019, de forma previa al concurso, los estudiantes tienen la posibilidad de asistir a un seminario, organizado desde el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad e impartido por uno de sus profesores, para complementar su formación en la negociación de títulos en mercados cotizados.
-  Con el fin de introducir a los estudiantes que lo deseen en el contexto profesional del aseguramiento y la gestión de riesgos, desde el curso 2019-2020 se organiza en colaboración con la Fundación Mapfre un Juego de Simulación de Estrategia Empresarial.
-  Jornada de salidas profesionales organizadas por la Facultad en colaboración, entre otros, con el Colegio de Economistas de Cádiz, la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, la Asociación de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ	Fecha	31/07/2023 11:06:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ</a>	Página	6/16	

Jóvenes Empresarios y la Cámara de Comercio donde, han participado ponentes de relevancia tanto del ámbito empresarial del sector privado como público a lo largo de los últimos cursos. En el curso 2021-22, estas Jornadas fueron desarrolladas, de forma virtual, el 24 de mayo de 2022.



Actividades organizadas por la Dirección General 3E (Emprendimiento, Empresa y Egresados).



Actividades organizadas por la Unidad de Practicas, organizando el programa UNIVERGEM, subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer – Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, dirigido a mujeres de la Universidad de Cádiz con la finalidad de mejorar su empleabilidad y ofrecerles una formación complementaria en materia de género, empleo y emprendimiento.



La Semana Global del Emprendimiento, donde se intenta fomentar una cultura emprendedora a través de diversidad de actividades, que se viene celebrando de forma ininterrumpida desde 2014. En este curso 2021-22, se celebró del 8 al 12 de noviembre de 2021.



Otras actividades de orientación profesionales, como el seminario de LinkedIn como herramienta profesional.

Se aprueba por asentimiento.

**11. Aprobación, si procede, del informe sobre incompatibilidades del Seminario “*Vulnerabilidad y resiliencia de una sociedad humana en crisis*”, aprobado por la COAPA, con asignaturas que están incluidas en los títulos impartidos en la Facultad.**

Toma la palabra el Vicedecano de Planificación y Calidad que recuerda que el 28 de febrero envió a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad un correo en el que se indicaba que el Vicerrectorado de Profesorado había remitido a la Facultad el 24 de febrero de 2023 una actividad cuyo título del seminario era “*Vulnerabilidad y resiliencia de una sociedad humana en crisis*” para que la Comisión de Garantía de Calidad de nuestro Centro indicase, antes del 3 de marzo de 2023, si existía coincidencia de contenidos con asignaturas y que por lo tanto, fuese incompatible con cada uno de los títulos que se imparten en el Centro.


Tras la lectura del seminario, el Vicedecano de Planificación y Calidad comunicó en el mensaje a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad que no había detectado coincidencia alguna, razón por la que no creía necesaria la convocatoria extraordinaria de la Comisión en esos momentos para estudiar las posibles incompatibilidades como único punto del orden del día. Ningún miembro de la Comisión se puso en contacto con el Vicedecano para alertar de alguna incompatibilidad.

Se aprueba por asentimiento.

**12. Aprobación, si procede, de la solicitud de matriculación del alumno/a XXXXXXXXXXXXXXXX, que se encuentra en situación de permanencia (continuidad de estudios), en la titulación XXX.**

Toma la palabra el Vicedecano de Planificación y Calidad que explica la situación y se aprueba por asentimiento la autorización del reingreso en la titulación por cumplir todos los requisitos de la reglamentación de la Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ	Fecha	31/07/2023 11:06:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ</a>	Página	7/16



**13. Aprobación, si procede, de la modificación de las fechas de las convocatorias de junio y septiembre para la defensa del TFM/TI del Máster Universitario en Dirección de Empresas.**

Toma la palabra el Coordinador del Máster Universitario en Dirección de Empresas que explica y justifica la modificación de las fechas de las convocatorias de junio y septiembre para la defensa del TFM/TI.

Se aprueba por asentimiento.

**14. Autorización, si procede, para que la asignatura Creación de Empresas (en las titulaciones Grado en Administración y Dirección de Empresa y Grado en Finanzas y Contabilidad) imparta una clase práctica fuera del aula y del Centro de manera excepcional en el curso actual 2022/2023.**

Toma la palabra la Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas e indica que la asignatura Creación de Empresas ha solicitado impartir fuera del Centro, solicitud que está perfectamente justificada. Como esta actividad no se encuentra dentro de planificación docente de la asignatura, se preguntó al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación y respondió que no había ningún problema, pero con la aprobación de la Comisión de Garantía de Calidad. La Coordinadora añade que no hay la salida no afecta a otras materias.

Se aprueba por asentimiento.

**15. Aprobación, si procede, del criterio para conceder las matrículas de honor en los Trabajos Fin de Grado.**

Toma la palabra el Vicedecano Planificación y Calidad que expone la propuesta a debatir. El Vicedecano indica que el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales establece en su artículo 3.6 apartado e) que "*Las comisiones evaluadoras del TFG podrán proponer la concesión de Matrículas de Honor a aquellos trabajos que estimen oportunos, siendo la Comisión de Trabajo Fin de Grado conjuntamente con el Coordinador del TGF quien las otorgue*".

Por otra parte, este mismo Reglamento, en su punto 3.4, propone que sea la Comisión de Garantía de Calidad del Centro quien actúe como Comisión de Trabajo Fin de Grado, por lo tanto, es la Comisión de Garantía de Calidad, conjuntamente con la comisión evaluadora, quien debe otorgar la Matrícula de Honor.

Con la intención de no tener que estar reuniendo a la Comisión de Garantía de Calidad cada vez que haya que conceder una Matrícula de Honor, el Equipo de Dirección propone aprobar, si se estima oportuno, un protocolo de trabajo para que el Vicedecano de Prácticas de Empresas, TFG y Comunicación Institucional pueda conceder las Matrículas de Honor tras las opiniones de las comisiones evaluadoras. La propuesta que se presenta consiste en establecer la calificación de 9,6 o superior, como nota de referencia a partir de la cual se acepte la Matrícula de Honor, siempre que la misma haya sido propuesta por la comisión evaluadora.

El Vicedecano argumenta que, con este criterio se asegura, con altísimas posibilidades de acertar en base a los cursos académicos anteriores, que todos los alumnos con esa calificación, siempre que hayan sido propuestos por la comisión, tienen garantizada la Matrícula de Honor, independientemente de la convocatoria en la que se esté evaluando.

Para finalizar, el Vicedecano indica que este protocolo estará en vigor hasta que con él sea inviable el cumplimiento del Reglamento del Sistema de Calificaciones de la UCA que indica que el número de Matrículas de Honor no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el

Página 8 de 16

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ	Fecha	31/07/2023 11:06:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ</a>	Página	8/16









correspondiente curso académico, es decir, la suman de todas las Matrículas de Honor en todas las convocatorias no podrá exceder del cinco por ciento.






Se aprueba por asentimiento.

#### 16. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Toma la palabra la Coordinadora que expone que la gran mayoría de indicadores se mantienen en sus valores con respecto al curso anterior, la mayoría oscilando ligeramente alrededor de los datos del curso anterior y hay que indicar que tienen una tendencia similar a los datos del centro.

-  Participación del profesorado en Proyectos de Innovación y mejora docente: aumento significativo en las tres sedes.
-  Grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia: 4,3 (sobre 5) en las 3 sedes
-  Grado de satisfacción de los grupos de interés con el título: de media superior al 3,5 (sobre 5)
-  Tasa de abandono: Ha bajado de media 7 puntos porcentuales con respecto al curso anterior en las 3 sedes. Un dato muy positivo, fruto del esfuerzo que desde el centro se está realizando, con actuaciones avaladas realizadas para reducir dicha tasa. Resaltar también que el centro en su plan director ha incluido

Con respecto al plan de mejora, la Coordinadora indica que, en el Informe final de renovación de la titulación recibido en el pasado mes de julio de 2022 se indican 9 recomendaciones en las que se está trabajando desde que llegó el informe:

-  1 recomendación del criterio 1 (Información Pública Disponible): en el plan de mejora se plantea una acción de mejora sobre la información académica del profesorado en la web.
-  3 recomendaciones del criterio 3 (Diseño, organización y desarrollo del programa formativo): se plantean acciones de mejora sobre la difusión de los programas de movilidad internacional (actuación avalada), revisión de la traducción sobre todo de la información para el estudiante entrante y otra acción de mejora para instar a los y las coordinadores de las asignaturas a actualizar la bibliografía en las fichas 1B de las asignaturas.
-  1 recomendación del criterio 4 (Profesorado): acciones de mejora para solucionar la estabilidad del profesorado de Algeciras.
-  3 recomendaciones del criterio 6 (Resultados del programa formativo): acciones de mejora para mejorar el conocimiento de la lengua inglesa en el alumnado de los primeros cursos, otra acción para profundizar en el conocimiento de herramientas ofimáticas en el alumnado, acciones (a través de actuación avalada) para organizar visitas a empresas para que el alumnado tenga una visión real.
-  1 recomendación del criterio 7 (Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad): en el plan de mejora se plantean diferentes acciones de mejoras para mejorar la tasa de abandono y graduación:
  - a) Una actuación avalada que contiene acciones de mejoras para la mejora del perfil de ingreso, para orientar al alumnado de nuevo ingreso y otras acciones que durante el curso académico se realiza para el seguimiento del alumnado para que no abandonen la titulación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ	Fecha	31/07/2023 11:06:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ</a>	Página	9/16















- b) Una actuación avalada para la formación del profesorado, se formará al profesorado para motivar al alumnado a través de metodologías diferentes a las clases magistrales.
- c) Otras medidas, por ejemplo, revisiones de horarios y actividades programadas para no sobrecargar al alumnado.


Se aprueba por asentimiento.

### 17. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Grado en Finanzas y Contabilidad.







Toma la palabra el Coordinador del Grado y comienza indicando que la realización del Autoinforme ha permitido detectar una serie de puntos fuertes y analizar las acciones llevadas a cabo para dar respuesta a las recomendaciones derivadas del Informe de la DEVA en 2022 como resultado del proceso de Renovación de la Acreditación del título.

Entre los puntos fuertes:

-  Mejora del procedimiento seguido para recabar la opinión de los grupos de interés. Incremento sustancial de las tasas de respuesta a las encuestas de satisfacción del colectivo de estudiantes, que ha pasado de un 28,57% en el curso 20-21 a un 41,67%
-  Alta implicación del PDI del título por participar en las encuestas de satisfacción (49,18%) respecto al resto del PDI a nivel UCA (31,42%)
-  Implantación consolidada del Grado en FyCO (así como de sus tres menciones) y del Doble Grado FyCO+RRL y RRHH.
-  Mejora significativa de las tasas de ocupación en todos los casos, obedeciendo a un mayor número de estudiantes de nuevo ingreso y no a una reducción de las plazas ofertadas. Esto pone de manifiesto la efectividad de los esfuerzos realizados por dar a conocer en mejor medida el grado de FyCO y captar estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2021-2022.
-  Alta implicación y colaboración del PDI en general, y de los coordinadores de asignaturas especialmente, para garantizar el mecanismo de coordinación vertical y horizontal del título. Lo cual tiene un efecto positivo a la vista de la satisfacción del alumnado y PDI con la coordinación (3,03 y 4,10, respectivamente; superiores en todo caso a los valores UCA).
-  Mejor satisfacción del alumnado respecto al proceso para la elección y realización del TFG, superior a la de la UCA (3,23 frente a 3,06).
-  El grado de satisfacción global del PAS con el título (Centro) alcanza su valor máximo respecto a los últimos cinco cursos (3,85 sobre 5).
-  Mejora de la estabilidad laboral del profesorado que participa en el título.
-  Mejora sustancial de la implicación del profesorado en proyectos de innovación docente.
-  El 91,67% del profesorado participante en el título que sometió a evaluación su actividad docente mediante la aplicación del Docentia obtuvo la calificación de excelente.
-  Mantenimiento del elevado grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,1 sobre 5).
-  Estabilización de los altos niveles de satisfacción de estudiantes y profesorado con la infraestructura y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ	Fecha	31/07/2023 11:06:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ</a>	Página	10/16	

recursos con los que cuenta el título, especialmente en el caso de los segundos, quienes alcanzan su nivel máximo de satisfacción desde que se implementara el título (4,29 puntos sobre 5).

-  Elevados niveles de satisfacción con las prácticas externas de los tutores académicos (4,5) y de los tutores de las entidades colaboradoras (4,43). En el caso de estos últimos, cobra especial relevancia esta valoración si la comparamos con la satisfacción media de estos tutores de entidades colaboradoras a nivel UCA, ya que en tal caso el valor es de 2,93. Lo cual es un indicio de que el programa formativo del título prepara de una forma más que suficiente a los futuros egresados, todo ello a la vista de la opinión que tienen quienes actualmente desempeñan una actividad laboral en el mismo ámbito.
-  Estabilización de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación tras la vuelta a un curso académico que se desarrolló íntegramente de forma presencial, como no ocurría desde el curso 2018-2019.
-  Tasa de éxito del 100% en la asignatura de Trabajo Fin de Grado.
-  Mejora importante de las tasas de abandono y de graduación, siendo las tasas para el título mejores respecto a los años precedentes y mejores, incluso, a la del resto de títulos ofertados en el centro (33,3% frente a 40,8% en el caso del abandono y 27,1% frente a 22,9% en el caso de la graduación).
-  Elevada tasa de inserción profesional, especialmente en puestos de trabajos relacionados con sus estudios y en un tiempo relativamente corto, menos de 6 meses.
-  Elevada satisfacción de los egresados con el programa formativo del título, que demuestra estar estrechamente ligado con la realidad profesional. Los egresados valoran muy positivamente los contenidos y competencias adquiridas, con puntuaciones superiores a 4 sobre 5 puntos.

El Coordinador continúa exponiendo que en el Informe de Renovación de la Acreditación que se recibió en 2022, la DEVA realizó 8 recomendaciones tras el proceso, ninguna de especial seguimiento. Incluido en el Autoinforme, que se somete a su aprobación, se puede observar el plan de mejoras, justo antes de los anexos, diseñadas para dar respuesta a estas recomendaciones y las que se consideran finalizadas, aportando los indicadores y otras fuentes de información que pueden ser consultadas para contrastar que dicha recomendación queda resuelta.

En particular, de las 8 recomendaciones, sobre las que se está trabajando incluso antes de recibir el informe definitivo, a día de hoy se pueden dar por resueltas dos: La segunda, relacionada con la necesidad de incentivar la impartición de más asignaturas en inglés, y la tercera, centrada en traducir al inglés la información que pueda ser de especial relevancia sobre las asignaturas para los alumnos erasmus entrantes.


Igualmente existen cinco recomendaciones a las que se espera finalizar entre septiembre y octubre de este mismo año 2023. Así:

En relación a la primera, sobre la actualización de los CV, se está procediendo progresivamente a actualizar los ficheros incluidos en la web.

En cuanto a la cuatro, sobre la adecuación del Reglamento UCA/CGC12/2010 al nuevo marco normativo, el Vicerrectorado de Estudiante y Empleo de la UCA, que es el actual responsable, está trabajando en ello.

En relación a la recomendación seis, sobre la oportunidad de retomar los cursos de nivelación de matemáticas, la coordinación ya se puso a trabajar en ello en mayo del año pasado, contactando con el propio Departamento de Matemáticas para evaluar posibilidades y ante ciertas dificultades en cuanto a la forma de hacerlo, se han analizado otras alternativas posibles y se contactará en breve con los posibles responsables para que en el próximo septiembre estos cursos sean una realidad para el alumnado de nuevo ingreso y aquellos estudiantes actuales que tengan déficits formativos en este sentido.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYP AQ	Fecha	31/07/2023 11:06:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYP AQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYP AQ</a>	Página	11/16



La siete, sobre las tasas de abandono y graduación, se han iniciado tres líneas de actuación junto con la coordinación del Grado en ADE, es una recomendación que comparten ambos títulos. Estas tres líneas de actuación se centran en líneas de actuación avalada, una centrada en los propios estudiantes y otra centrada en los propios docentes. El tercer paquete se centra en la revisión cuidadosa de la planificación de actividades de los cursos donde se detectan las mayores tasas de abandono y de reuniones con los coordinadores para no sobrecargar a los estudiantes.

En relación a la octava, sobre la difusión de la titulación en los centros de enseñanza media y las salidas profesionales que ofrece, frente a las propias del grado en ADE, además de trabajarse desde el curso 21/22 con la colaboración de profesores de nuestro centro que eran (y siguen siendo) responsables de clases aplicadas, como son Paula Isabel Rodríguez Castro y Jesús Herrera Madueño, se ha lanzado este curso una nueva clase aplicada que se titula “Qué, por qué y para qué estudiar los grados universitarios de Finanzas y Contabilidad y Administración y Dirección de Empresas”.

Por último, en cuanto a la recomendación cinco, relacionado con la relevancia de que los estudiantes sean conscientes de la trascendencia de reforzar sus conocimientos del inglés es la única a la que se espera dar finalización en septiembre de 2024, si bien ya se ha puesto en marcha el plan de mejora para esta recomendación, mediante la oferta de talleres de inglés por parte de lectoras de inglés incorporadas.

Obviamente, la coordinación se encuentra abierta a recibir propuestas formales por parte de la comisión de planes de mejora que contribuyan a atender las recomendaciones recibidas de la DEVA.

Para finalizar, el Coordinador agradece la inestimable colaboración en la redacción del Autoinforme de la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Vicedecano de Prácticas y Vicedecano de Calidad.



Se aprueba por asentimiento.

#### 18. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría.


Toma la palabra la Coordinadora que comienza indicando que se puede afirmar que no existen deficiencias en materia de la información pública disponible, observándose una elevada satisfacción de alumnado y profesorado con la información publicada (mayor que 4) y corroborándose además este hecho con el informe recibido tras la auditoría completada por la Inspección General de Servicios entre julio y septiembre de 2022.

Asimismo, los indicadores del sistema de información confirman que se ocuparon el 100% de las plazas ofertadas, siempre, además, por alumnos que habían elegido el título en primera opción, manifestándose por estos alumnos una elevada satisfacción con los recursos materiales, la docencia y las prácticas, manteniéndose siempre dicha satisfacción por encima de 4 sobre 5.

Respecto a las recomendaciones recibidas en el Informe de Renovación DEVA de 17 de junio de 2021, los datos extraídos del Sistema de Información establecen que:

-  Por un lado, se han recuperado los valores que informan de la satisfacción del alumnado con la gestión de los TFM (de 3,57 a 4,27), con los programas de orientación profesional y académica (de 3,48 y 3,72, respectivamente, a 4,05 sobre 5) y con la titulación en general (de 2,55 a 4 sobre 5). Ninguno de ellos se sitúa ya por debajo de 4. Además, tenemos constancia de una alta valoración por parte de los empleadores respecto a la formación recibida (especialmente auditores).
-  Por otro, observamos que se está produciendo una mejora incipiente de la tasa de graduación (30% tasa definitiva de 20/21 y 43,3% tasa provisional del 21/22), si bien no llega a recuperarse del todo por la baja tasa de evaluación del alumno en asignatura de TFM en especial. Por lo que necesitamos seguir trabajando en esta línea.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ	Fecha	31/07/2023 11:06:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ</a>	Página	12/16





Por último, la Coordinadora destaca que la tasa de participación del alumnado (35,48%) y profesorado (28,26%) en las encuestas, aunque está en línea con los valores del centro, es susceptible de mejora, por lo que continuará con el esfuerzo en la mejora de estos datos.

Se aprueba por asentimiento.




### 19. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos.

Toma la palabra la Coordinadora del Máster y comienza indicando que el Máster renovó su acreditación en la convocatoria 2019-20, constatándose en el informe final de acreditación la ausencia de deficiencias. De hecho, se destacó como puntos fuertes que: la información es completa y está actualizada, su estructura es de fácil acceso y aporta visibilidad para los grupos de interés. Los datos del curso 2021/22, lo confirman:



-  Elevado grado de Satisfacción del alumnado con la información pública (4.13)
-  Elevado grado de Satisfacción del PDI con la información pública (4.46)

La Coordinadora resalta la contribución continuada de la Comisión de Garantía de Calidad a la mejora del Título y la significativa incidencia en la toma de decisiones de las acciones a emprender.

También subraya, en relación al Diseño, Organización y desarrollo del Programa Formativo, el esfuerzo del profesorado, estudiantes y de todos los agentes implicados para mantener el correcto desarrollo del Título, desembocando en:



-  Valor elevado de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia (entre el 88% y 100%)
-  Alto nivel de aceptación en el mercado del Máster, que se traduce en un alto número de preinscripciones y matrículas (cubriendo la totalidad de plazas -30). Tasa de preferencia (166.67%)
-  Elevado grado de cumplimiento conforme a la memoria verificada.

En relación al profesorado se ha puesto de manifiesto:

-  Alto grado de adecuación en el cuadro de profesores para impartir docencia en programa de posgrado, incrementándose la categoría profesional de los mismos, así como sus sexenios de investigación.
-  Implicación en los proyectos de Innovación y Mejora Docente.

Hay un alto grado de satisfacción global del alumnado, PAS y del profesorado con la titulación, además se añade que no se ha recibido ninguna incidencia docente a través del BAU

Para finalizar, la Coordinadora expone las recomendaciones incluidas en el informe de acreditación y las propuestas de mejora:

-  Se recomendaba hacer un seguimiento pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el TFM y detectar con claridad las debilidades, para ella, se ha realizado una propuesta de mejora consistente en mantener entrevistas personales con cada uno de los estudiantes del Título que permita conocer y entender de dónde procede el valor otorgado al procedimiento de elección y selección del TFM. Esta recomendación se puede dar por finalizada porque se alcanza el punto medio de la escala (ISGC-P04-10: 3 puntos)
-  Otra recomendación era diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que permitan consolidar la mejora reciente en la valoración del alumnado sobre la coordinación entre los profesores del Título. La propuesta de mejora ha sido la realización de entrevistas personales con

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ	Fecha	31/07/2023 11:06:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ</a>	Página	13/16





cada uno de los estudiantes del Título que ha permitido conocer y entender de dónde procede el valor otorgado a la coordinación de los profesores del título. Se puede considerar finalizada esta actuación porque se alcanza el punto medio de la escala (ISGC-P04-11: 3 puntos).

- Por último, desde la DEVA se recomendaba mejorar la satisfacción del alumnado con el Programa de Orientación al Estudiante y en estos momentos el valor de satisfacción del estudiante con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional ha mejorado significativamente (3.73 - orientación académica y 3.29 - orientación profesional), razón por la que se considera finalizada.

Se aprueba por asentimiento.

## 20. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Máster Universitario en Dirección de Empresas.

Toma la palabra el Coordinador del Máster que indica que los indicadores del Máster en Dirección de Empresas se han mantenido, en general, dentro de la mejora continuada en relación con los cursos anteriores. Se trabaja en atender las recomendaciones del Informe de Renovación del título efectuadas por la DEVA, y no se han detectado nuevos puntos débiles que requieran nuevas medidas.

Las principales medidas implantadas son:

- Creación de un calendario de procesos, con indicación expresa de plazos y procedimientos que faciliten a los estudiantes la tramitación de las diferentes actividades que realizan durante el máster, como elección de prácticas, propuesta de TFM, asignación de tutores, defensa del TFM, entre otras. Los alumnos de este curso están cumpliendo los plazos mejor que en cursos anteriores, lo que muestra el acierto de esta medida.
- Entrevista personal con los alumnos, como forma de ayudarles a una mejor integración, y para conocer mejor sus intereses y preferencias sobre prácticas y TFM.
- Las actividades conjuntas con los másteres de la Facultad, como las jornadas de orientación profesional. La coordinación entre los cuatro másteres es también uno de los puntos fuertes de este título.





Estas medidas, ya implantadas, están contribuyendo a una mejora significativa de los resultados del máster, pudiendo destacar:

- Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro, que pasa de 4,17 en 2020-21 a 4,67 en 2021-22
- Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, mejora desde 1,6 en 2018-19 a 4 en 2021-22
- Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,6)
- Elevada satisfacción del alumnado con los programas de actividades de orientación académica (3,98) y profesional (3,93)
- Alto grado de satisfacción del alumnado (4,67 frente a 3,94 del curso anterior, y a 1,71 de hace cinco años) con el título, así como del profesorado (4,2) y PAS (3,85).

También ha sido clave en la mejora de estos indicadores el trabajo que hace el Vicedecano de Prácticas, que es muy bien valorado por los alumnos, y que explica los buenos resultados en:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ	Fecha	31/07/2023 11:06:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ</a>	Página	14/16



-  Alto número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas (1,14 ofertas por cada alumno)
-  Alto grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (4,08)
-  Alto grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (5 frente a 4,91)
-  Alto grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (4)





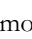
Finalmente, hay aspectos a mejorar en este máster, como la tasa de graduación, que sigue siendo reducida, pero que en muchos casos responde a preferencias de los alumnos, que optan por extender sus prácticas o retrasarlas, como una forma de seguir vinculados a la UCA, o de seguir en España, en el caso de algunos alumnos extranjeros. Frente a este tipo de decisiones personales, no cabe tomar medidas específicas, aunque se sigue trabajando para mejorar estos indicadores.

Se aprueba por asentimiento.

**21. Aprobación, si procede, del RSGC-P03-03-Autoinforme/plan de mejora del Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup).**

Toma la palabra el Vicedecano de Planificación y Calidad que resume el autoinforme de seguimiento del curso 21/22 del Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup) de la Universidad de Cádiz que presenta un escenario favorable, dado que se observa una evolución positiva en la mayoría de indicadores analizados, además de una valoración general elevada y una ausencia de desviaciones significativas en todos los campos que componen el informe. Este análisis se ve reforzado, además, por la ausencia de puntos débiles y por el desarrollo satisfactorio de la única acción de mejora derivada de los autoinformes de cursos anteriores.

Como puntos fuertes destacados, pueden ser señalados los siguientes:


-  Elevado grado de satisfacción de los estudiantes (4,28) y el profesorado (4,64) con la información publicada.
-  Mejora en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y abandono.
-  Elevado grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (4,26), procedimientos relacionados con el TFM (4,56) y prácticas externas (4,5).
-  Incremento de la participación del profesorado en acciones formativas, proyectos de innovación docente y el programa de evaluación DOCENTIA.
-  Elevado nivel de satisfacción del alumnado con el programa de orientación académica y profesional (4,05 en ambos casos).

Como resultado global y agregado de esta elevada satisfacción reportada, los indicadores de satisfacción global del alumnado y PDI con el Título alcanzan valores significativamente altos (4,32 y 4,46, respectivamente).

Se aprueba por asentimiento.

**22. Aprobación, si procede, de representantes del Personal de Administración y Servicios de la Facultad en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ	Fecha	31/07/2023 11:06:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYPAQ</a>	Página	15/16



Toma la palabra el Decano e indica que Dña. Ángeles Méndez Cortegano, Secretaria de Dirección, ha sido elegida miembro de Junta de Facultad en las últimas elecciones parciales a Junta, dentro del estamento de Personal de Administración y Servicios. Como en la Comisión de Garantía de Calidad no hay ningún representante del PAS, habiendo una plaza según recoge nuestro reglamento, quiere proponer a la Junta de Facultad que la Sra. Méndez, si lo estiman oportuno sus miembros, forme parte de la Comisión de Garantía Calidad cubriendo de esa manera la plaza vacante para el estamento del PAS.

Los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad aprueban por asentimiento que el Decano realice la propuesta en Junta de Facultad.

### 23. Asuntos urgentes.

El Vicedecano de Planificación y Calidad toma la palabra y explica que la Comisión de Reconocimientos, con fecha 15 de marzo de 2023, da traslado a la Comisión de Garantía de Calidad el reconocimiento de las prácticas de un estudiante.

Vista la documentación presentada se aprueba por asentimiento que no se le conceda el reconocimiento solicitado.

### 24. Ruegos y preguntas.

No hay

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:20 horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

Visado por el Presidente

El Secretario

Pedro Araújo Pinzón

Antonio Peinado Calero

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYP AQ	Fecha	31/07/2023 11:06:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYP AQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PUGXO2A5P2TF27XXSCBYP AQ</a>	Página	16/16

